



MISIONES

DECRETO 1376/2011

PODER EJECUTIVO PROVINCIA DE MISIONES

Aprobación del Plan Provincial 2011-2012 de
Prevención y Control del Dengue y Fiebre Amarilla.
Del: 26/09/2011; Boletín Oficial 13/12/2011

VISTO: El Expediente N° 6106-107/11 caratulado "REF/PLAN PCIAL. 2011-2012 PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE Y FIEBRE AMARILLA" Registro de la Subsecretaría de Atención Primaria y Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública, y;
CONSIDERANDO:

Que, resulta de importancia disponer de un Plan Provincial ante el riesgo de Dengue y Fiebre Amarilla en la Provincia de Misiones;

Que, El Plan Provincial complementa las bases y lineamientos del Plan Nacional para el territorio de la Provincia de Misiones entendiendo que nos encontramos localizados en un área de alto riesgo para ambas patologías y en la necesidad de disponer de modo planificado y ordenado acciones que permitan posicionar a la provincia en situación favorable y por lo tanto reduciendo factores de riesgos que se asocian a posibles brotes epidémicos;

Que, de este modo se propone reducir riesgo de ocurrencia de morbi-mortalidad por dengue en la Provincia de Misiones, disminuir el riesgo de propagación de brotes, reducir el impacto socioeconómico del dengue y orientar las acciones de control de forma anticipada;

Que, si bien el Gobierno de la Provincia de Misiones adhirió al Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue y la Fiebre Amarilla el presente plan prioriza movilizar y sensibilizar a los diferentes actores sociales enfatizando la participación y el autocuidado colectivo con el apoyo y coordinación de los intendentes municipales del territorio Provincial;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el "PLAN PROVINCIAL 2011-2012 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y FIEBRE AMARILLA EN LA PROVINCIA DE MISIONES" que como Anexo I forma parte de la presente.-

Art. 2°.- Constitúyase la Mesa de Gestión Integrada de Dengue (Me.G.I.D.) que como Anexo II que forma parte de la presente.-

Art. 3°.- Establecese que el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la partida específica del Presupuesto vigente.-

Art. 4°.- Invítase a adherir al presente Decreto a los Municipios de la Provincia de Misiones, Organismos e Instituciones Nacionales que se desenvuelven en el territorio de la Provincia de Misiones.-

Art. 5°.- Refrendara el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Salud Pública.-

Art. 6°.- Comuníquese, etc.

Closs; Guccione

ANEXO I

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

PLAN PROVINCIAL 2011-2012 PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE Y FIEBRE AMARILLA

SUBSECRETARIA DE ATENCION PRIMARIA Y SALUD AMBIENTAL

DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACION EN GESTION APS

PROGRAMA DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

PRESENTACION

El Plan Provincial complementa las bases y lineamientos del Plan Nacional para el territorio de la Provincia de Misiones dando continuidad al Decreto Provincial N° 1708/2009 entendiendo que persisten áreas de alto riesgo para ambas patologías y la necesidad de disponer de modo planificado y ordenado acciones que permitan posicionar a la provincia en situación favorable y por lo tanto, reducir factores de riesgos que se asocian a posibles brotes epidémicos que se estiman podrían iniciarse en Octubre del 2011 y hasta el mes de Junio del 2012.

Atento a los resultados observados en los últimos años en base a pautas del Plan Nacional se consideró priorizar la Estrategia de Gestión y Control integrado del Dengue en línea además con pautas de OPS/OMS.

El Plan comprende un conjunto de acciones que coordinadas por el Ministerio de Salud solo pueden implementarse de modo eficaz con la intervención de otros organismos del Poder Ejecutivo y con el apoyo de otros poderes del estado provincial y la participación de las fuerzas vivas de la sociedad. En especial de las autoridades municipales en la promoción de conductas ambientales saludables y acciones preventivas específicas frente a estas enfermedades.

Es importante destacar que el Ministerio Provincial tiene compromisos y obligaciones de garantizar respuestas apropiadas de asistencia comunitaria, pero por otra parte, las intervenciones en promoción y muchas actividades preventivas están más allá de sus competencias y capacidad de intervención.

Resalta prioritario afirmar que el Gobierno de Misiones adhirió al Plan Nacional y reafirma en el presente plan la decisión política de movilizar a los actores sociales que se requieren en el territorio de Misiones.

El Plan anual demanda erogaciones de diversas fuentes y se estiman aquí inversiones necesarias en salud para su implementación.

Se discriminan parte de los aportes que corresponden a Nación, Provincia, Municipios y otros sectores comprometidos y que adhieran al presente. Contiene también acciones requeridas de sectores del ámbito estatal como del privado.

Situación epidemiológica en la región:

Antecedentes:

En 1916 se produjo el primer brote conocido de dengue en nuestro país, que afectó las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Durante los siguientes ochenta años, no se reportaron nuevos casos de esta enfermedad y el vector (mosquito *Aedes aegypti*) se erradicó del país y de todo el continente en 1960, reapareciendo en 1986, estudio de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud, describen la presencia de *Aedes* en la década del 80'.

El dengue se presenta en Misiones en forma de brotes esporádicos, con casos autóctonos desde 1998. Situaciones epidémicas a distancias próximas a Misiones, afectan de modo permanente e intenso a Departamentos de Paraguay y Estados de Brasil (Paraná, Mato Grosso do Sul).

Durante los años 2009-2010 se produjeron brotes esporádicos de dengue por el serotipo 1 en la Zona Norte y Sur de la Provincia.

El total de casos confirmados durante el año 2009 llegó, al final del brote a 25.989, afectando a 14 jurisdicciones del Norte de Argentina incluyendo a Misiones, en once no se habían registrado nunca casos autóctonos de la enfermedad. En el año 2010 los casos notificados se redujeron drásticamente.

También se registraron, por primera vez en los 2 últimos años, casos de dengue grave y

cinco muertes por esta enfermedad.

Sensibilización

Los hechos mencionados sensibilizaron aún más sobre la enfermedad a los misioneros, así como sobre sus causas y consecuencias, debido a la trascendencia pública de ambas enfermedades, se asume que el riesgo está latente y las probabilidades de brote para primavera-verano son muy elevadas.

Esta situación exige implementar campañas mediáticas e intervenciones educativas que contribuyan a modificar gradualmente hábitos y costumbres con protagonismo activo de la población escolarizada.

La política local y provincial en la coordinación de acciones

Las evaluaciones de casos sospechosos y confirmados ocurridos en Misiones indican que en los municipios que se obtuvieron resultados favorables (no ocurrencia o bajo número de casos o brotes rápidamente controlados de Dengue y/o FA) fue de suma importancia la conducción política de los intendentes y la articulación con el gobierno provincial (salud y otras áreas) y con organismos nacionales presentes en la Provincia.

En las acciones resultó fundamental la tarea y aporte de recursos de los Municipios, la presencia y difusión de mensajes preventivos y la coordinación con salud.

Evaluación y promoción de ambientes saludables frente al dengue

En muchos municipios de Misiones se evidencia la necesidad y urgencia de realizar periódicas evaluaciones ambientales de factores asociados al riesgo de aparición de brotes de la enfermedad. Esto debe ser acompañado principalmente de: 1) planes de trabajo de los municipios para la disposición adecuada en peridomicilio y final de residuos urbanos y 2) estrategias que promuevan la participación con trabajo de voluntarios y vecinos organizados que divulguen las medidas de prevención y promuevan ambientes saludables frente al dengue y otras plagas urbanas en los municipios. La experiencia a partir del año 2011 de aportes de la Gerencia de Empleo de Misiones en la capacitación para el trabajo de jóvenes en Control de Plagas en coordinación con el Ministerio de salud y los Municipios en riesgo es importante.

Coordinación Provincial y Ministerial

La fortaleza necesaria para la implementación eficaz de las acciones demandan un conducción política (gobernador - intendentes) y una coordinación técnica (Ministro de salud Jefes de área - coordinadores municipales de Proyectos de Descentralización) Si bien, los resultados del año anterior frente al dengue fueron alentadores, el nivel de coordinación de acciones se fue debilitando en el tiempo, la búsqueda de mayor potencia en las intervenciones o sinergia exige de modo oportuno y racional una conducción política local y una coordinación técnica que se integren localmente y que articulen, comuniquen e informen en un sistema de reciprocidad (ida y vuelta de información) con una mesa de coordinación provincial.

Perspectivas Inmediatas

El Ministerio de Salud de la Nación ha creado la Dirección Nacional de Enfermedades Vectoriales que integra y coordina programas de lucha contra enfermedades transmitidas por vectores, para optimizar acciones de control y vigilancia y mayor eficiencia en el uso de los recursos siempre limitados.

El Ministerio de Salud en Misiones se encuentra reorganizando la estructura de la Subsecretaría de AP y SA en especial áreas de la Dirección de Saneamiento Ambiental para adoptar frente al Dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores que afectan a Misiones (FA, Uishmaniasis y Chagas especialmente) , con aportes de la Universidad, Colegio de Profesionales y asociaciones científicas unidades de vigilancia y gestión para dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores para ejecutar acciones validadas científicamente de modo eficaz y oportuno.

Es de destacar que en Misiones a diferencia del resto del nordeste, los servicios de salud que intervienen de modo directo sobre esta patología se encuentran desde 2009 sensibilizados, prevenidos, mejor capacitados y dotados respecto a períodos anteriores. Aunque resulta urgente fortalecerlos para la detección y atención de casos graves, acciones de bloqueo y el desarrollo autónomo de la provincia en vigilancia epidemiológica y en el

diagnóstico desde el nivel de estudios de tamisaje hasta la confirmación etiológica en los sitios de la Provincia de mayor riesgo de estas patologías.

PLAN PROVINCIAL 2011-2012 PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE Y FIEBRE AMARILLA

OBJETIVO GENERAL

Reducir riesgo de ocurrencia de morbi- mortalidad por dengue en MISIONES.

Disminuir el riesgo de propagación de brotes y prevenirla endemidad.

Reducir el impacto socioeconómico del dengue.

ESTRATEGIAS GENERALES

Coordinación político-técnica en una Mesa Provincial de Gestión Integrada

Estratificación por áreas sanitarias los recursos provinciales y la gestión técnica frente al Dengue y F.A.

Municipalización del Plan de Prevención y Control del Dengue y FA para fase de Prebrote.

LINEAS ESTRATEGICAS

Vigilancia Epidemiológica

Detectar y notificar en forma oportuna los casos de dengue y dengue grave, para identificar rápidamente la reaparición de la enfermedad y orientar las acciones de control.

Atención al paciente

Garantizar la detección precoz y la implementación del tratamiento adecuado de todos los casos de dengue, tanto a nivel público como privado y de la seguridad social, en todos los servicios de salud para reducir la ocurrencia de casos graves, las hospitalizaciones y evitar muertes.

Control entomológico integrado (Vigilancia entomológica, Acciones de Control)

Detectar y controlar la presencia del vector *Aedes aegypti* para disminuir el riesgo entomológico.

Ambiente

Promover el ordenamiento ambiental para disminuir el riesgo de transmisión.

Laboratorio virológico

Detectar oportunamente la circulación vital y determinar los serotipos/genotipos circulantes para orientar las acciones de prevención y control.

Comunicación Social, y Participación Comunitaria

Desarrollar un plan de comunicación social y participación comunitaria para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población y las instituciones con relación a la prevención y control del dengue.

REQUERIMIENTOS DE OTROS SECTORES

Sector Requerimientos

Convocar a toda la sociedad para la prevención del dengue

Gobernador (MSP en laLiderar las acciones provinciales de prevención y control coordinación técnica) del dengue.

Constituir la Mesa de Gestión Integrada de Dengue con los niveles técnicos de decisión de Poder ejecutivo

Intendentes

Coordinar de la campaña mediática.

Coordinar y ejecutar el control vectorial (descacharrado, control larvario y fumigación) y la disposición final de la basura.

Desarrollo Social

Desarrollar y fortalecer las capacidades para acciones de prevención, educación y control de dengue a través de los CICS, de las Mesas de Gestión, de voluntarios y personal territorial, del Plan AHÍ, de promotores territoriales para el cambio social y otros programas provinciales

Asegurar que las Escuelas cumplen con las normativas de prevención de Dengue en su Infraestructura y realizan promoción a la comunidad

Educación

Incorporar la temática de Dengue en la educación en todos los niveles (primario, secundario)

Incorporar a estudiantes universitarios en prevención y control
Promover que los estudiantes lleven a sus hogares la educación de la familia en dengue y promuevan la prevención del dengue.
Articular con SIPTED, Ministerio de Salud, educar (web y canal Encuentro) la disponibilidad de contenidos educativos en prevención de dengue. (Multimedios y canales oficiales)
Promover en Municipios que no disponen Planes de Residuos
Ministerio de Ecología Sólidos Urbanos el tratamiento final adecuado de desechos.
Fuerzas de Seguridad Apoyo de seguridad, transporte y logística.
(Provincia y/o Nación)
Priorizar investigación y desarrollo en Dengue para aspectos clínicos, epidemiológicos, operativos y sociales atendiendo a CEDyT prevención y control.
Movilizar recursos de instituciones de investigación privadas nacionales e internacionales.
Ministerio de Gobierno y Fortalecer capacidad de gestión de municipios.
Ministerio de Salud Apoyo financiero (Programa de Descentralización) y tecnológico (CEDyT)

ANEXO I

Integrantes de la Mesa de Gestión Provincial de Dengue y FA
Coordinación General: Señor Gobernador de la Provincia de Misiones
Coordinación Operativa: Ministro Secretario de Salud Pública
Mesa de Gestión Integrada: Coordinar acciones técnicas, convocar e informar sobre la situación Provincial y áreas de mayor riesgo epidemiológico.
Ministro de Gobierno
Ministro de Desarrollo Social
Ministro de Cultura y Educación
Ministro de Ecología y R.N.R.
Fuerzas de Seguridad
Policía Federal
Fuerzas Armadas
Gendarmería Nacional
Autoridades del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica CEDyT
Universidad Nacional de Misiones
Mesa de Gestión Operativa
Señores Intendentes de la Provincia de Misiones:
Subsecretaria de Atención Primaria y Salud Ambiental del MSP
Dirección de Atención Primaria de la Salud del MSP
Dirección de Saneamiento Ambiental del MSP
Subsecretaria de Salud del MSP
Dirección y Jefaturas de Zonas Sanitarias
Dirección de Epidemiología del MSP
Bases Operativas de Control de Vectores del Ministerio de Salud de la Nación en Misiones
Fundación Mundo Sano y Cruz Roja Argentina

